

cipo en la parte de Antonio y Maria Lullen,
 le habia hecho entrega de la cantidad de
 cuatrocientas treinta y cinco pesetas, pro-
 cedentes del Hospital de esta villa y corres-
 pondientes a una lamina de la deuda sin
 interes, y por mediacion del agente de
 Cambio D. C. Bayo, al cambio de 25 p/o
 valor al contado, segun se acordado por
 la junta de negociacion, entregada ya
 en esta Secretaria. Por Su Señoria, acor-
 daron que dicha cantidad sea entregada a
 el Admor de referido establecimiento Don
 Pedro Gonzalez y Luis, de que yo el Sr. certifico.

Diego Moro

Agustin Zarco
y Lopez

Pedro Alvarez
Jaraff

Juan. de Paula
Lopez

Pedro Cruz
Simener

Jose Sanz Garcia
[Signature]

Maria Sanchez
Perez

[Signature]

Antonio Sanchez
Luis Novias

